



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA VIERNES 31 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día viernes 31 de julio del 2020 a las 6:30 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto, Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes y Ms. Luis Márquez Villacorta, contando con el quorum de acuerdo al reglamento y actuando como secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar validación de prueba de evaluación de aptitudes de INAG y MVZO. Orden del día
2. Aprobar Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para actividades extracurriculares en INAG. Orden del día.
3. Solicitar presupuesto apoyo estudiantes de movilidad académica saliente de MVZO. Orden del día.
4. Aprobar carpeta de título profesional de MVZO. Orden del día
5. Aprobar carpeta de grado de bachiller de INAG y MVZO. Orden del día

Se aprobó actas de sesión ordinaria del 26 de junio, actas de sesión extraordinaria de 10 y 16 de julio del presente año.

INFORMES

El Dr. Pinna informó que se desarrollaron charlas técnicas con docentes del Programa de Agronomía: Dr. Martín Delgado Junchaya y Dr. Jorge Pinna Cabrejos, las charlas fueron dictadas por plataforma digital en coordinación con el Colegio de Ingenieros del Perú Filial La Libertad. Esta información se alcanzó a la oficina de imagen institucional para su publicación. También referencio que la empresa Danper esta solicitando practicantes preprofesionales y a su vez están ya activando el trabajo en campo, lo cual puede ser una oportunidad para que se vea el desarrollo de actividades semipresenciales en la escuela de ingeniería agrónoma.

Dr. Castillo indicó que OGA se reunió con ellos para ver la lista de cursos que cambiarán de modalidad a no presencial, y no se considerará el curso de practicas preprofesionales, lo cual traerá consigo malestar en los estudiantes por no poder culminar sus estudios. También mencionó que se está redactando informe a SINEACE y se lo subirá a su plataforma para cumplir con proceso de avance en acreditación. Se solicitó la resolución de movilidad saliente docente porque son evidencias para su proceso de acreditación. Se desarrollo actividad extracurricular planificada con los docentes y se tuvo acogida con los estudiantes, el tema escogido se trabaja colocándolo en un plano real para que los estudiantes puedan dar respuesta rápida ante situaciones reales de emergencia que se pueden suscitar en su campo laboral. Se solicita coordinar acceso a campus II porque es necesario dar continuidad a actividades que se vienen suspendiendo por el estado de emergencia sanitaria, por lo que se debe retomar los proyectos y alimentación a los animales por parte de los especialistas, para ello se debe solicitar el acceso de acuerdo a procedimiento para evitar incurrir en alguna falta académica.

Ms. Márquez referenció que, se coordinó con la Oficina de Gestión académica el cambio de modalidad de asignaturas presenciales a no presenciales o semipresenciales para semestre 2020-20, referente al monitor se indicó que hay un buen trabajo de los docentes y acuden a todas sus clases, cumpliendo con los procedimientos. Se cumplió con entregar la rendición de los fondos de FAIN 2018 así como, el informe final que es el texto en formato de artículo, cerrando de manera satisfactoria el proyecto. En caso del desempeño de los estudiantes es bastante bueno, pero se tuvo la pérdida de un padre de familia por covid 19, por lo cual se solicitó el apoyo de bienestar universitario para brindar alguna forma de ayuda.

El Dr. Huanes mencionó que felicita la gestión de los directores de los tres programas de estudios y es importante mantener un buen desempeño para que los estudiantes se sientan beneficiados ante esta situación de incertidumbre creada por la emergencia sanitaria. También indicó que en Consejo Directivo se aprobará la carga académica del 2020-20 y 2020-30 y se desarrollará en función a los levantamientos de prerrequisitos, también se continúa evaluando el desarrollo de clases presenciales con afluencia controlada de estudiantes.

PEDIDOS

No hubo.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Expediente Digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Chunque Chalan, Sandra Suguey; Uceda Arias, Joel Alexander.
Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que las carpetas fueron aprobadas por el Director del Programa de Estudios y por Secretaria General de acuerdo a procedimiento en



modalidad no presencial, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma Chunque Chalan, Sandra Suguey; Uceda Arias, Joel Alexander.

2. Aprobación del Expediente Digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Sánchez Pereda, Elmer Aaron.
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias de Sánchez Pereda, Elmer Aaron.
3. Aprobación del Expediente Digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Garcés Sanjinés, Manuel Alejandro; Leyva Moreno, Javier Máximo Esteban
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Garcés Sanjinés, Manuel Alejandro; Leyva Moreno, Javier Máximo Esteban
4. Aprobación del Expediente Digital de Título Profesional del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Gonzales Sotelo Esteban Efraín
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista de Gonzales Sotelo Esteban Efraín.
5. Planes de trabajo de actividades extracurriculares de INAG
El Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, solicitó la aprobación del Planes de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 para actividades extracurriculares. También, indicó que cuenta con el visto bueno de la oficina responsable del proceso. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó: **“Aprobar el Plan de trabajo semestral adaptado a la emergencia nacional COVID 19 de actividades extracurriculares del proceso de gestión de currículo y gestión por competencias”**, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por las instancias correspondientes.
6. Validación de prueba de evaluación de aptitudes de INAG y MVZO
El Señor Decano solicitó la aprobación de la validación del instrumento de evaluación de aptitudes del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma y Medicina Veterinaria y Zootecnia, que fue desarrollado por los directores de los programas de estudios y cuenta con el visto bueno de la oficina correspondiente y fue solicitado por la Oficina de Admisión para dar continuidad a esta actividad. El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria acordó: **“Aprobar la validación del instrumento de evaluación de aptitudes del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma y Medicina Veterinaria y Zootecnia”**, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por las instancias correspondientes.
7. Apoyo con presupuesto estudiantes movilidad saliente de MVZO
Que, con Oficio N° 163-2020-MVZO-UPAO el Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia indica que consideró en su presupuesto para el presente año, un monto que sirva como apoyo a los gastos que representan el traslado, alojamiento, movilidad y alimentación en la ciudad en la que realizan la movilidad saliente, por lo que solicita se apruebe el apoyo económico para las estudiantes citadas, correspondiente a S/ 2000 soles a cada una. Que, el Consejo de Facultad acordó: **“Elevar la propuesta de apoyo económico a las estudiantes Sandra Tiffany Figueroa Ramos y Katerinne Damaris Negreiros Fernández del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia que se encuentran cursando la movilidad académica estudiantil en la Universidad Santa María de Arequipa por un monto de dos mil soles a cada una.”**

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 07.42 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez
Secretaría Académica (e)